



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No L-208  
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001319900120221285601	Verbal	JOSE ALIRIO GUZMAN ESPITIA Y OTRO	PROMOTORA KEPLER SAS Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310304320130053701	Verbal	ALONSO HOMERO BOSCH NOGUERA	ANDRES IGNACIO AMADO AMADO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001310300320200026401	Verbal	JOSE REINEL QUEVEDO CHINGATE	FABIAN ANDRES LONDOÑO Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310300620190040401	Verbal	MARIA ANTONIA CUEVAS PARRA	JOSE JOAQUIN GOMEZ GONZALEZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310300920190071201	Verbal	LUZ ALEXANDRA CUERVO MEDINA	JOSE ANTONIO ROJAS AMADOR	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310301120210029101	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ALVARO IGNACIO ECHEVARRIA RAMIREZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310303220200035201	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	AUGUSTO YAMIN DAZA Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310304020190082001	Verbal	EDWIN YEZID MORENO GOMEZ	SANDRA JANNETH LOPEZ CELIS Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310302320180054202	Verbal	PANACELL COMUNICACIONES SAS	COMCEL SA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310305120200026501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LAZOS SA Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 07/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 07/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.